

(21/07/20)

Resumen Mesa Sectorial

Quedaron aplazados la resolución de los puntos 3, 4, 5 y 6 y 8 de la mesa del 16 de julio de 2020.

3. Concurso de Traslados:

- Aprobación del modelo de bases aplicable al concurso de traslados de las categorías de matrona, fisioterapia, celador, auxiliar administrativo, TCAE, enfermería, medicina familiar y comunitaria, pediatría, medicina de urgencias y emergencias (SUMMA 112), **T.S.E. Laboratorio, T.S.E. Radiodiagnóstico** y pinche.

4. Procesos selectivos por el turno libre:

- Aprobación bases generales

Propuesta DG retirar la 13.4 e incluir y matizar la posibilidad de añadir en el 1.3 "previa negociación en mesa sectorial".

- Aprobación baremos

Pedimos incluir en el apartado de valoración de méritos al **Hospital**

Gómez Ulla en igualdad de condiciones que el resto de los hospitales del SNS, y así queda recogido en los baremos.

5. Información sobre las plazas a incluir en los concursos de traslado a convocar.

156 médicos de familia
279 pediatras de AP
12 médicos de urgencias y emergencia
507 enfermeras
72 matrona
22 fisioterapia
222 TCAE

15 Técnico Esp Laboratorio

17 Técnico Esp Radiodiagnostico

74 celador
242 grupo aux. administrativo
72 plazas de pinchos.

DG dice que no quiere sacar 100% de las vacantes porque hay necesidad de un colchón.

Para no tener que impugnar el proceso, demandamos para los Técnicos Superiores Especialistas (TSE) de Radiodiagnóstico y Laboratorio Clínico que salgan a traslados tantas plazas como se vayan a ofertar después en la OPE para que no suceda como en el traslado anterior de 2018

La **DG** plantea un nuevo escenario que sigue excluyendo como plazas de traslado el número de plazas ofertadas en la OPE, **y tratar de cerrarlo en próxima reunión incluida en acta de esta misma mesa sectorial este próximo viernes 24 de julio.**

6. Productividad variable por objetivos 2019.

Para poder pagarlo en el año 2020 tienen que abonarlo como tarde en la nómina de octubre. Se va a plantear la distribución homogénea: **hospitalaria un 82,53%, AP 80% y SUMMA 112 94,53%.**

Ante las quejas de las OOSS la DG de RRHHs están planteando a Hacienda que la productividad del 2020 sea del 100%, dicha PV se abonaría en el 2021 para todos aquellos profesionales que hayan participado en la Covid-19

Recordamos que en la mesa previa solicitamos un pago del 100% y sin evaluación como reconocimiento al esfuerzo realizado en la pandemia de la Covid-19, algo que sería de justicia con independencia de que esta productividad sea la del año 2019.

